Número 17. Viérnes 17 de enero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 13 minutos. Pónese el sol á las 4 y 47 minutos.

San Antonio abad. Patron de Mahon y Ciudadela.

ARTÍCULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular á los capitanes y comandantes generales y al general en gefe del ejército del Norte.

Escmo. Sr.: El comandante general de Guipúzcoa con fecha del 22 del próximo pasado me dice lo siguiente: »He dado de baja en este ejército al teniente general duque de Granada de Ega, por haberse fugado desde Azcoitia á Vitoria, y haber permanecido en dicho punto con los enemigos todo el tiempo de la rebeldía, ostentando entre ellos el gran papel de su graduacion y categoría, poniendo su propia faja al rebelde Cuevillas, hablando y confiando en su conducta y conversaciones por hecho el gobierno carlista.” Y S. M. la REINA Gobernadora no solamente ha tenido á bien aprobar, á nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora, la medida tomada por el comandante general de Guipúzcoa, sino que ademas ha resuelto hacerla estensiva á todos los militares de cualquiera graduacion que se hallen en el caso del duque de Granada, ó en otro semejante, á quienes se dará por el mero hecho de baja, sin perjuicio de proceder contra ellos segun haya lugar con absoluta sujecion á los decretos vigentes; á cuyo fin me manda circular esta Real resolucion, como de su Real órden lo ejecuto para que tenga uniforme y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de diciembre de 1833.—Zarco.

ESPAÑA.

Madrid 30 de diciembre.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Guipúzcoa da parte desde Tolosa con fecha del 19 del corriente, incluyendo copias de los que habia dirigido al general en gefe del ejército de operaciones los dias 14 y 16. En el primero de estos manifiesta que esperando sobre la posicion de Villafranca el momento de encontrar los batallones guipuzcoanos, que segun todas las noticias que tenia, trataban de atravesar el camino real dirigiéndose á Legaitia para volver á su pais, despues de la separacion á que se vieron obligados por la marcha de dicho general en gefe sobre el valle de la Borunda, en el que se hallaban reunidos con los de Navarra, se puso en movimiento en la mañana de aquel dia en direccion del pueblo de Ataun, ocupado por toda la faccion con sus cabecillas Lardizabal, el marques de Ereuma, Guibelalde y las diputaciones rebeldes de las tres provincias con la fuerza de 20 hombres. Que reconocida su posicion, dispuso se adelantase la columna guipuzcoana con una compañia del batallon de ISABEL II de San Sebastian, sosteniendo esta fuerza dos compañias de preferencia del regimiento de S. Fernando, y que dirigiendo su ataque sobre la izquierda, apenas rompió el fuego sobre sus avanzadas cuando comenzaron estas á replegarse: que dividiendo entonces su fuerza en varias columnas de ataque sobre todo el frente de la posicion que ocupaban, despues de una corta resistencia se pusieron en precipitada fuga de cerro en cerro, cargados siempre y perseguidos por sus valientes tropas, obligándolos á dividirse en la direccion de Segura y hácia la parte de Navarra: que dejaron en el campo algunos muertos, entre ellos un clérigo, y muchos despojos y armas.

En el segundo parte fecha del 16 desde Tolosa refiere dicho capitan general, que habiendo tenido aviso de que la faccion batida en Ataun se hallaba en Amezqueta, hacia la parte del camino que atraviesa desde aquella ciudad á la de Pamplona, y que se les habia reunido un batallon de navarros, no obstante la superioridad de estas fuerzas, y fiado únicamente en la decision y arrojo de sus tropas, marchó en la mañana del 15 sobre dicho pueblo de Amezqueta por caminos los mas escabrosos é intransitables á causa de las lluvias que acababan de esperimentar, y que habiendo dirigido su ataque sobre la posicion ventajosa que ocupaban, emprendieron su retirada hácia la cresta erizada que forma el estremo de la montaña Nevada é intransitable, á la que tenian apoyada la izquierda. Que fueron

perseguidos por la primera y segunda compañia de la columna guipuzcoana hasta los cerros mas empcumbrados sobre Navarra, y manifiesta por último que el hambre y la desnudez de que se ven acometidos los rebeldes, juntamente con la rigidez de la estacion. los habia reducido á un estado completo de nulidad por aquella parte, hallándose precisados á pernoctar fuera de poblado y en las peñas de la sierra de Axalar, desde donde acosados por las valientes tropas de su mando, han resuelto dividirse sus cabecillas Alza, Guibelalde y Marcó del Pont en pequeñas partidas, contra las cuales habia destacado dos columnas de 300 hombres.

El general en gefe del ejército de operaciones del Norte de España avisa desde Durango con fecha de 24 del actual, y refiriéndose á un parte que le remitió el conde Armildez de Toledo, que á las dos de la tarde del 21 llegó á Garnica la columna al mando del baron del Solar de Espinosa, én cuyo punto se hallaban situados los enemigos, capitaneados por Zavala, en número de 2@ hombres, habiendo tomado posicion y ocupado el fuerte de la Antigua, y ademas un sin número de casas aspilleradas. La compañía de granaderos del regimiento provincial de Chinchilla, que el baron mandó adelantarse, rompió el fuego, sufriendo descargas cerradas de las casas fuertes, y destacó á sostenerla á los tenientes D. Joaquin de Alba y D. Antonio Alvárez que mandaban la vanguardia. Incorporada la columna de marcha, previno dicho gefe al capitan de la Guardia Real de infantería D. Juan Villalonga y al capitan D. Vicente Lopez, de la compañía de cazadores de Chinchilla, tomasen la derecha del pueblo, haciendo frente á una estensa línea de tiradores que se prolongaba por aquel flanco, ínterin el baron con la caballería y una compañía de su regimiento penetraba por el pueblo. Luego que el enemigo observó estos movimientos, cargó con todas sus fuerzas, y se empeñó una accion tan sangrienta como patentiza el resultado. Habiendo verificado aquel gefe su movimiento sobre el pueblo, cargándole con la caballería y á la bayoneta con un arrojo digno de su nombre, fue preciso al capitan Villalonga apoderarse del fuerte de la Antigua, lo que consiguió á viva fuerza, ganando casa por casa con pérdida de 44 heridos, de los cuales 34 son de Chinchilla y 10 de la Guardia Real de la clase de sargentos, cabos y soldados, los mas de consideracion por el horroroso fuego á quema ropa que hacia el enemigo desde sus casas aspilleradas. Han sido tambien heridos en la toma de este fuerte los tenientes D. Joaquin Creus y D. Juan Sandoval; el de igual clase ilimitado y graduado de capitan D. Domingo Caroaga, y los alféreces del mismo cuerpo de Chinchilla D. Fulgencio Serra y D. Josef Cutoti, el último contuso de bala; y estrajudicialmente se sabe que el teniente de cazadores á caballo D. Peregrino Jácome ha sido herido con dos balazos y hecho prisionero, habiendo sufrido igual suerte el alférez de Chinchilla D. Josef Joaquin de la Torre.

El enemigo ha tenido mas de 40 muertos, entre ellos varios oficiales, un capitan, y conocido con el nombre de Cedacero, vecino de Bilbao, siendo dificil enumerar los heridos, porque la oscuridad de la noche dió lugar á que fuesen retirados, quedando en nuestro poder el capitan D. Manuel Ajubita y 11 individuos de tropa, de los cuales tres heridos.

Ademas de los heridos merecen particular mencion el capitan de Chinchilla D. Vicente Lopez y el teniente D. Jacobo María de Espinosa, contuso de bala; el ayudante D. Dionisio de Arce, graduado de capitan; el subteniente ilimitado D. Rufino Apiña, el teniente del 4.º regimiento de granaderos de la guardia D. Joaquin de Alba y los Alféreces del propio cuerpo D. Antonio Camps y D. Josef Allendesalazar; y son tambien dignos de memoria los patriotas D. Nicolas de Arribanzaga, Juan de Andraca y Miguel de Licea.

Concluye el general en gefe asegurando que asi los oficiales como la tropa y su gefe se han cubierto de gloria, habiéndose este conducido con valor estraordinario, perdiendo en la accion dos caballos; y espera estar mas instruido de aquella ocurrencia y del mérito que cada individuo haya contraido, para las recomendaciones á que se hayan hecho acreedores en una jornada que ha sido de las mas gloriosas que pueden ocurrir para las armas de S. M. la REINA nuestra Señora, en la cual las *tropas* que se hallaron en ella dieron una prueba nada *equívoca* de lo mucho que se puede esperar de ellas, al mismo tiempo que hicieron ver á los enemigos cuánto deben temerlas.

El comandante militar de Vitoria con fecha de 27 de este mes da parte de que el general en gefe del ejército de operaciones le avisa con aquella fecha del mismo Durango, que acosadas y perseguidas las facciones que mandaban Zavala y D. Simon de la Torre, y arrojadas con la aproximacion de nuestras tropas de los puntos de Navarriz, Marquina, Ulestia, Lequeitio y demas, han sufrido una gran pérdida con la dispersion de mas de una mitad de su gente, consiguiendo escaparse los cabecillas con la restante que tomó el camino del Orrio, sin duda para guarecerse en las fronteras de Navarra, no obstante la persecucion que se les hace de cerca por una columna de tropas á la ligera, que al efecto ha destacado dicho general en gefe á las órdenes del coronel D. Bartolomé Amor.

Idem 3 de enero.

Por los partes mas recientes de todos los capitanes generales resulta hallarse sus respectivas provincias en la mayor tranquilidad, no encontrándose facciosos fuera de las vascongadas y de Navarra.

El general en gefe del ejército de operaciones, continuando sus movimientos, dispersó el 30 de diciembre la mayor parte de la faccion de Guipúzcoa que iba á reunirse con Zavala y Latorre, y el 31 se disponia en Durango á continuer sus operaciones sobre estos rebeldes.

A consecuencia del fuego que se oyó desde Logroño el 29, dia de la victoria de Nazar contra la faccion de Navarra, salió inmediatamente de Haro para contribuir á las ventajas conseguidas la columna del batallon de la Princesa y alguna caballería que se encontraba en aquel pueblo, debiendo seguirla la que conduce al mismo pais procedente de Búrgos el coronel Tolrá, que en dicho dia debia entrar en Haro. Tambien debia llegar á Orduña el mismo dia la columna del mando del comandante Cosío, procedente del alto Ebro.

Circular á los capitanes generales y general en gefe del ejército de operaciones del Norte.

Adjunta remito á V. la relacion (es la inserta en nuestro número anterior) de lo ocurrido el dia de ayer, con motivo de la revista que S. M. la REINA Gobernadora pasó á las tropas que guarnecen esta corte, dirigiéndoles su Real palabra, y al mismo tiempo al ejército español, cuyo valor, lealtad y comportamiento han prendado su Real ánimo. Y deseosa S. M. de que cuantos militan bajo las banderas de su augusta Hija la REINA nuestra Señora, y todos los pueblos de España vean, si es posible, una muestra pública del aprecio que S. M. hace de las virtudes del ejército, se ha dignado resolver: 1º Que en cada batallon ó escuadron se pongan y lleven la cruz de ISABEL II un sargento, un cabo y soldado los mas antiguos de los que no la tengan, y que reunan las calidades de valor y buena conducta. 2º Que les sean puestas las cruces por los comandantes de sus batallones y escuadrones, reuniéndose siempre que fuere posible en gran parada todas las tropas que hubiere en el punto en que se hallen, bajo las órdenes de su general ó comandante. 3º Que antes de colocarse y despues de tocar bando, se lea al frente de banderas la elocucion que S. M. la REINA Gobernadora ha dirigido al ejército. Y finalmente, que V. E. resuelva las dudas que puedan ocurrir en la aplicacion de estas reglas generales, con presencia de las circunstancias especiales de la situacion de las fuerzas del ejército de su mando.

El presidente de la junta superior de Sanidad de Andalucía, avisa que aquellos pueblos continúan en el mejor estado sanitario.

—Del mismo modo el Presidente de la junta provincial de sanidad de Cádiz participa que no ocurre novedad en la salud de aquella poblacion, que sigue su cuarentena.

—Basta para darnos una idea de la inmoralidad y desórden con que se conducen los satélites del Pretendiente, una carta inserta en el *Boletin de Comercio*, escrita en la villa de Dueñas por uno de los individuos de la faccion de Merino. Pinta su estado deplorable, y enumera los trabajos y escasez que padecian, sin embargo de que por todas partes robaban cuanto encontraban, consumiendo los ganados. Insultos, prisiones y todo género de maldades eran autorizadas por varios eclesiásticos que, en vez de atajar el desórden, lo fomentaban y aplaudian. En fin, el pobre arrepentido da gracias á las tropas leales que lo mandaron en paz á su casa, y asegura que la leccion recibida le ha hecho un entusiasta de la causa de nuestra Reina.

—Un cambio de ministerio se espera de un dia á otro en Lisboa.

—Corre la voz de que D. Pedro va á mudar de ministerio, y encargará al duque de Palmella la formacion de la nueva Administracion. Se dice igualmente que ha declarado S. M. I. el duque de Braganza, que tan pronto como D. Miguel esté enteramente sometido y fuera del reino, resignará su poder como regente, y entregará á la Reina su escelsa hija, ya en su mayor edad, las riendas del gobierno, limitándose entónces á ayudarla con sus consejos.

—Los Pedristas han fortificado á Pernaz, distante tres leguas al norte de Santarem.

—Se aumentan cada dia las deserciones del ejército de D. Miguel.

—El general Torrer, á quien se ha concedido recientemente el título de *baron de Sa Bandeira*, en recompensa de la brillante defensa de *Sanra*, ha sido nombrado para reemplazar á sir Tomas Guillermo Stubbs, en el mando del ejército del norte y gobierno de Oporto.

—Se asegura que el príncipe de la Paz ha suplicado á S. M. la Reina Gobernadora le permita regresar á España en virtud del decreto de amnistía.

Sigüenza 30 de diciembre.

Por si los descontentos y malévolos procuran como siempre, abultar el espíritu de faccion, y representar con coloridos exagerados el estado de esta provincia; será bueno decir que no ha ocurrido en ella mas novedad que aparecerse tres hombres hácia Campisavalos, pretendiendo reclamar las armas de la que fué partida de Balmaseda; y el haber llegado hácia Huerta unos cincuenta miserables perseguidos desde Aragon. Nuestro comandante general ha volado tras ellos, llevando en carros su tropa y no tardará en castigar el loco atrevimiento de unos, y la indulgencia ó tibieza de otros.

NOTICIAS ESTRANGERAS

FRANCIA.—*Paris 25 de diciembre.*

Discurso del Rey de los franceses en la apertura de las cámaras, celebradas el dia 23.

Señores Pares: Señores Diputados.

La tranquilidad del reino no ha sido perturbada desde que cerrasteis solemnemente vuestra última sesion, y disfruta todavia los beneficios que consigo traen la tranquilidad y el órden.

Obsérvase en todas partes que el trabajo y la industria alcanzan la debida recompensa, al paso que la poblacion laboriosa y sosegada, contando con la firmeza de las instituciones y en mi fidelidad para conservarlas, se entrega á sus cálculos con toda con-

fianza y descanso. Hemos obtenido resultados tan prósperos dando garantías á todo linage de derechos, protegiendo toda suerte de propiedades, y eligiendo la equidad y la moderacion por bases de nuestra política.

Continuarémos desplegando igual energía y perseverancia para que continue este saludable sistema.

Por todas partes descabelladas pasiones y criminales tramas pugnan por perturbar el órden social. A ellas opondremos vuestra fiel cooperacion, la firmeza de los magistrados, una administracion fomentadora y activa, el valor del ejército, el patriotismo de la Guardia nacional y la sensatez de un pueblo ilustrado por la esperiencia misma, conocedor del peligro que encierran ciertas ilusiones y prestigios. Solo de esta suerte se asegura el triunfo del órden constitucional, los progresos de la civilizacion y el término de las revoluciones tan deseado de todos los franceses. Doy gracias á la Francia del saludable apoyo que me ha prestado y de los testimonios de confianza y afecto con que halaga mi solicitud, recogidos por mí mismo en las provincias que he visitado y que derramaron en mi pecho el mas noble agradecimiento. Ellos me obligan á humillarme ante la Providencia en muestra de cuanto me lisongean los bienes que ya disfruta el suelo patrio, y los que le prometen todavía los períodos en que vamos á entrar.

No dudo, Señores, que alentaréis mis esfuerzos en promover la riqueza nacional, en abrir nuevos caminos á la industria y al comercio, en hacer que el trabajo proporcione comodidades y placeres aun á las clases mas humildes de la nacion.

Espero por lo mismo que el nuevo arreglo de Aduanas, conforme á los progresos de nuestro ingenio industrial, sabrá conciliar la proteccion que se le debe con los principios de independencia sensata propios de un gobierno patriótico é ilustrado.

Gracias á vuestros desvelos ha recibido la instruccion primaria un impulso no menos saludable que eficaz.

Pronto se someterán á vuestro juicio los decretos de Hacienda y otros que exige la ejecucion de tratados recientes. Mejóranse las rentas públicas y todo presagía que irá en aumento nuestra actual prosperidad.

Otros proyectos de ley serán igualmente sometidos á vuestras deliberaciones, respecto de las cuales espero que se observarán con religioso escrúpulo los límites que les señala la institucion fundamental del reino.

Por mi parte me cabe la satisfaccion de anunciaros que el estado de nuestras relaciones con las demas potencias, y el testimonio que recibo de la alianza que nos guardan, me mueve á esperar que se mantenga la paz.

La Península ha sido teatro de graves acaecimientos.

Desde que el gobierno de la Reina Doña María fue proclamado en Lisboa, renové mis relaciones diplomáticas con el gabinete portugues.

La muerte de Fernando VII en España colocó en el Trono á su Hija Doña ISABEL II: apresuréme á reconocerla en la confianza de que, tanto por este medio como por el de los vínculos que se establecerian entre mi gobierno y el de la REINA Gobernadora, libertaríamos á sus estados de los estragos de la guerra civil. Esta casi ha desaparecido del todo; el órden vuelve á consolidarse en las provincias que han servido de arena á la guerra doméstica, y al mismo tiempo protege á nuestras fronteras el ejército de observacion que las ocupa desde el fallecimiento del Monarca.

Intimamente unido con la Gran Bretaña, cuento que serán prontamente allanadas las dificultades que aun se oponen á la conclusion de un tratado definitivo entre el Rey de los belgas y el de los Paises-Bajos, sin embargo de que, cual en el dia existen no pueden ya comprometer los intereses de la Bélgica ni la tranquilidad general de Europa.

La Suiza ha sido momentáneamente turbada. Los disturbios fueron sufocados en su orígen por la firmeza de su gobierno, al cual suministré los socorros que esperar podia de un aliado generoso y fiel.

Amenazado el imperio turco de graves peligros no dudé un momento en apresurar una paz reclamada por los intereses de la Francia y la estabilidad del régimen europeo.

Esta variedad de acontecimientos políticos, y particularmente los que llaman la atencion en la Península, me obligan á mantener el ejército bajo el respetable pie que exige la seguridad del Estado.

Señores! acabemos esta grande obra: hagamos de modo que el órden sea respetado, que la proteccion eficaz que disfruten los intereses nacionales disipe hasta las últimas esperanzas de cualquiera faccion, y que la Francia libre, poderosa y feliz bajo el tutelar amparo de un gobierno fundado por ella misma, siga magestuosamente y sin trabas la carrera de su prosperidad. Tal es mi único voto, y no dudo contribuireis con vuestra sabia cooperacion á su total cumplimiento.

PALMA.

Orden de la plaza del 16 para el 17 de enero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada Provincial, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Seña particular para el barco de Vapor.

Una bandera cuadra encarnada en el botalon perpendicular, y un gallardeton del mismo color en el botalon horizontal.

Teatro.

Esta noche á las 7 en punto se ejecutará la ópera *Clara de Rosembergh.*

Esta funcion es la primera del tercer mes de abono; lo que se anuncia á los Sres. abonados.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.